

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Ingeniería Química / Master in Chemical Engineering por la Universidad Ramón Llull

**Universidad/des:** Universidad Ramón Llull

### Centro/s:

- IQS School of Engineering/Escuela Técnica Superior IQS

**Rama:** Ingeniería y Arquitectura

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La institución presenta las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se ha introducido en la denominación la traducción al inglés (Master in Chemical Engineering).

Se han incorporado los valores de Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales y los valores de Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.

Se ha introducido un cambio en el despliegue temporal de la asignatura "Gestión de la innovación y de la información" (3 ECTS) que pasa de impartirse en el primer semestre a impartirse en el segundo semestre.

Se han introducido tres materias optativas en sustitución de otras tres. Se introducen las materias "Cambio de Escala" (3 ECTS) / "Análisis y Gestión de Datos" (3 ECTS) / "Gestión de Instalaciones" (3 ECTS) en sustitución de "Cálculo Digital Aplicado" (3 ECTS) / "Gestión de la calidad" (3 ECTS) / "Mantenimiento de instalaciones" (3 ECTS), respectivamente. Asimismo, se ha introducido toda la información referente a estas nuevas materias (Datos básicos, Resultados de Aprendizaje, Contenidos, Competencias, Actividades formativas, Metodologías docentes y Sistemas de evaluación).

Del mismo modo, se ha actualizado el documento pdf del apartado "Descripción del Plan de Estudios". Estas modificaciones no suponen cambios en la adquisición de competencias.

Se ha subsanado una errata detectada en la memoria de verificación: la asignatura "Sistemas de control de procesos" (3 ECTS) constaba que se impartía en el segundo semestre, no obstante, esta asignatura se imparte en el primer semestre.

Se han actualizado los datos del responsable y del representante legal.

Adicionalmente, durante la evaluación la Comisión ha observado que la titulación tiene definidos resultados de aprendizaje demasiado generales; en este sentido se recomienda revisarlos y definirlos más concretos y relacionados con las materias y contenidos de las asignaturas.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título. La institución deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

A modo de síntesis, se presenta a continuación **una propuesta de mejora**, para su implantación inmediata o futura.

**Propuesta de mejora:**

- Revisar los resultados de aprendizaje.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Ángel Ortiz Bas

Barcelona, 17/06/2021